



Sección V. Anuncios Subsección tercera. Anuncios particulares PARTICULARES

6484 *Acta de notoriedad para la rectificación de lindes y la declaración de exceso de cabida de finca*

MARIA EUGENIA ROA NONIDE, Notario del Ilustre Colegio de Baleares con residencia en Ibiza,

HAGO CONSTAR

Que en esta Notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA LA RECTIFICACIÓN DE LINDES Y LA DECLARACIÓN DE EXCESO DE CABIDA DE FINCA INSCITA, a instancia de DOÑA MARÍA MERCEDES MARÍ MARÍ, mayor de edad, casada, vecina de Ibiza, calle Aragón, número 101, 4º, 2ª, y con D.N.I. número 41441809-H sobre la siguiente finca:

Finca llamada Can Jaime den Butigues, sita en el paraje de San Vicente, término de San Juan con una la superficie catastral de la finca es de TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS y real TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS, y sus linderos en la actualidad son: Norte, fincas 07050A0090001700000I de Jaime Marí Marí, Morna y 07050A0090001200000O de Catalina Marí Marí hoy de Juan Marí Marí; Sur, camino; Este, camino; y Oeste, fincas 07050A0090001200000O de Catalina Marí Marí hoy de Juan Marí Marí y 07050A0090002250000OG de Martina Marí Orfila hoy Juana Fernández de Haro.

TITULO: Le pertenece por herencia de sus padres, Don Jaime Marí Marí y Doña Eulalia Marí Roig, en escritura autorizada bajo mi fe, el día veintitrés de Marzo de dos mil doce, número 618 de orden

INSCRIPCIÓN: en el Registro de la Propiedad de Ibiza nº 3, al Tomo 1.279, libro 127 de San Juan, Folio 142, Finca número 3.064.

REFERENCIA CATASTRAL DEL TERRENO: 07050A009000140001PY Y 07050A009000150000OD, ya que dicha finca está compuesta por las parcelas 14 y 15 del polígono 9 de Sant Joan de Labritja

Durante un plazo de veinte días desde la publicación del presente EDICTO podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Médico Antonio Serra, número 1, principal, de Ibiza, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Ibiza a diecinueve de Marzo de dos mil trec.

